



DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Visor de oído por reflexión
múltiple de imagen

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Fabio Esteban Reyes Veloz

DOMICILIO Kra 13 #10-55 Armeria Q.

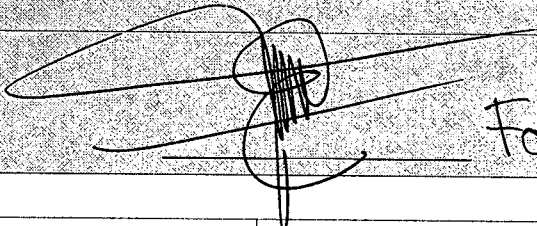
74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-278566- -00000-0000 Fecha: 2013-11-27 14:04:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCOR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 12	ación
---	--	-------

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención	☐ Patente de Modelo de Utilidad
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)		3 CIP Clasificación Internacional de Patentes
Visor de oído por reflexión múltiple de Imagen.			
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Reyes Velez		Fabio Esteban	18390633 7
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN Kra 13 #10-55		No. TELÉFONO 3176380287	
CIUDAD Armenia		CORREO ELECTRÓNICO melloguindio@hotmail.com	
DEPARTAMENTO/ESTADO Quindio		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Colombiano	
PAÍS DE RESIDENCIA Colombia			
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. Reyes Velez		Fabio Esteban	Colombiano
2.			
3.			
4.			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: melloguindio@hotmail.com			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD
1. Colombia		Quindio	Armenia
2.			
3.			
DIRECCIÓN Kra 13 #10-55			
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
			C.C. T.P.
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
1.			(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
2.			
3.			

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>		
☐ SI ☐ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>		
☐ SI ☐ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>		
☒ SI ☐ NO		
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐		
Universidades públicas o privadas ☐		
Entidades sin ánimo de lucro ☐		
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos		
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO	
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.		
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual: <u>Inmediato</u> Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:		N° <u>21397720-1</u> Fecha <u>27/11/13</u>
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>	
 Fabio Esteban Regos Vélez		
17	ANEXOS	
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: <u>3</u> 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: <u>5</u> 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: <u>4</u> 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☐ Patente de invención		FECHA DE PRESENTACIÓN		
☐ Patente de Modelo de Utilidad				
4	(71) SOLICITANTE (S)			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
2.				
3.				
4.				
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
PAÍS DE RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
2.				
3.				
4.				
TELÉFONO		FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD
2.				
3.				
4.				
6	(72) INVENTOR (ES)			
APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD	
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
7	DATOS INVENTOR (ES)			
DIRECCIÓN		CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

COMO DILIGENCIAR EL PETITORIO

1. TIPO DE SOLICITUD

Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.

2. TÍTULO DE LA INVENCION

Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.

3. CIP (Clasificación Internacional de Patentes)

Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

4. SOLICITANTE (S)

Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.

- Apellidos o Razón Social.

En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.

En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.

- Nombre.

Llénese únicamente para personas naturales.

- Identificación.

Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).

- Tipo de solicitante.

Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

- Nacionalidad.

Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.

6. INVENTORES

Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

7. DATOS DE LOS INVENTORES

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

8. REPRESENTANTE O APODERADO

Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.

Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal. Deberá anexarse el documento que acredita la existencia y representación legal

Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.

Número de Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número de protocolo asignado por favor escribirlo.

9. DECLARACIÓN DE PRIORIDAD

Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

- País de origen.

Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

- Número.

Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

- Fecha (AAAA/MM/DD).

Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

10. DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).

11. DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afrodescendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.

14. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.

15. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.

16. FIRMA

Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.

Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

17. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.

Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS : LISTADO SE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital (CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico)

DESCRIPCION

a.Nombre de la Invencion

VISOR DE OIDO POR REFLEXION MULTIPLE DE IMAGEN: **VORMI**

b.Sector tecnológico: Esta invención esta relacionada con el mejoramiento de la imagen, a traves del método de limpieza del oído justo en el área donde el ojo humano no alcanza a visualizarlo, es decir la parte inicial del canal auditivo externo entre el trago y el antitrago, contiguo a la incisura intertrágica de la oreja. La invención se relaciona principalmente con el aparato para llevar a cabo este procedimiento.

c.Tecnología anterior : Desde la era de la antigua Roma, siglo I¹ antes de cristo, se ha venido usando el depilador como instrumento de belleza con el cual se extraían los vellos de la cara y el cuerpo.

En 1.980 se dá a conocer el depilador electrico **Epilady**² el cual permite el corte de vellos, pero no la erradicación completa de los mismos, más efectivo en nariz que en oídos.

Para Agosto de 2013 se reporta en la red web **Migadget**³ un instrumento visor de oído y limpiador de cera de la casa japonesa Rakuten, que consiste en una camara con limpiador y una pantalla, el cual es operado con ambas manos.

d.Descripción de la invención: Se ha desarrollado un instrumento que permite no solamente visualizar el inicio de el canal auditivo externo, por reflexión multiple de imagen de manera 100% autónoma, sin ayuda de terceros y que es manos libres, si no tambien que facilita hacer la limpieza y depilación. Así pues ya se puede contar con un aparato sencillo, práctico y eficiente al alcance de todos.

Entre otros cabe destacar:

- Con el uso de VORMI, se tiene las dos manos disponibles para cualquier operación de ajuste del mismo, limpieza y depilación; a diferencia de el Migadget
- Al realizar la depilación y limpieza con la ayuda de VORMI hay certeza por cuenta propia de los resultados, sin el, será necesario la ayuda de un tercero para realizar la operación y verificación del mismo, lo que genera incomodidad e incertidumbre.
- Se recomienda el uso de un depilador de pinza, pues logra la extracción completa del vello, contrario al uso de un depilador electrico que deja porciones base de vello.
- VORMI por su estructura sencilla y resistente supera la del Migadget que no es manos libres, además de ser frágil y costoso por su contenido electrónico.

1. www.ladepilacion.com/historia

2. www.ehowenespañol.com

3. www.rakuten.com

A

La estructura básica de el VOMRI esta dada por una lámina flexible y resistente (Diadema) la cual soporta las tres unidades que la conforman; la unidad reflectiva compuesta por dos brazos escualizables de 10 cm de longitud y 4mm de radio cada uno a lado y lado, sosteniendo un espejo plano de 20 mm de radio, adyacente esta dispuesto el bombillo Led de chorro de 5mm, que esta conectado a la batería de 3 voltios en la parte posterior derecha, por un cable calibre 2x22 que recorre toda la diadema conformando esta, la unidad de iluminación. Por último esta la unidad retráctil ubicada en la parte posterior central, compuesta por una correa que ajusta el VOMRI por medio de la perilla, en la parte de atrás de la cabeza debajo del occipicio.

e. Descripción detallada de la invención: El VORMI consta de una diadema como estructura base que por su consistencia permite que sea fácil de levantar y adaptar en la parte posterior de la cabeza cómodamente .figura 4. Luego se ajusta la cinta (12), para continuar con la ubicación correcta de los espejos (3), por medio de la operación de los brazos escualizables (1), para así enfocar la imagen deseada con el espejo cosmético (16) Figura 5.

Segidamente con la ayuda de un copito de algodón (14) se realiza la limpieza, como también la depilación con la ayuda de una pinza depiladora especial (15), adecuada con la punta en curva lo que facilita la extracción de los vellos ubicados en la zona lateral y posterior del trago e incisura intertrágica .Figura 6.

Para mejores resultados se da uso a los bombillos led de manera independiente, los de la izquierda o los de la derecha, presionando el interruptor (9), del lado requerido .

f.Descripción de los dibujos : El aspecto de el aparato según la invención será descrito a continuación con referencia a los dibujos adjuntos en donde:

Figura 1. Vista superior de VORMI

Figura 2. Vista lateral interna de VORMI

Figura 3. Vista lateral externa VORMI

Figura 4. Elementos de aseo y depilación

Figura 5. Posición preliminar de VORMI

Figura 6. Esquema posición VORMI en la cabeza y enfoque de imagen oído

Figura 1. Vista superior. Aparato con forma de diadema (semicircular) que incorpora 2 brazos escualizables (1), en cada uno de los terminales (2), de donde al final va sujetado un espejo(3), y libre de la diadema en cada terminal (2), donde se forma al final una argolla (4), la cual sostiene la bombilla (5), quedando justo encima de (3), pasando primero por la fisura (11). En la parte derecha de el arco (6), se halla el porta pila (7), con su tapa(8), a lado y lado los suiches(9), los cuales se conectan entre sí (5) y (7) por un cable eléctrico (10), debajo se halla la correa de ajuste (12) con su perilla (13).

Figura 2. Vista parcial interna de el terminal derecho (2), cable electrico (10), espejo ó unidad reflectiva (3).

Figura 3. Vista parcial externa de el terminal derecho (2), brazo escualizable (1), espejo (3), bombillas led (5), fisura (11), argolla sujetadora (4).

Figura 4. Accesorio para limpieza, copito de algodón (14) y pinza depilatoria rediseñada con punta en curva (15).

Figura 5. VORMI posición inicial previo a su uso, arco(6) en la parte posterior, brazo escualizable (1) en la parte anterior baja.

Figura 6. VORMI posición de uso, vista al frente en espejo cosmético (16) para enfocar imagen con espejo (3) y la adecuación del brazo escualizable (1). Cable electrico (10), que pasa por fisura (11) y llega a los bombillos led (5).

FIGURA 1

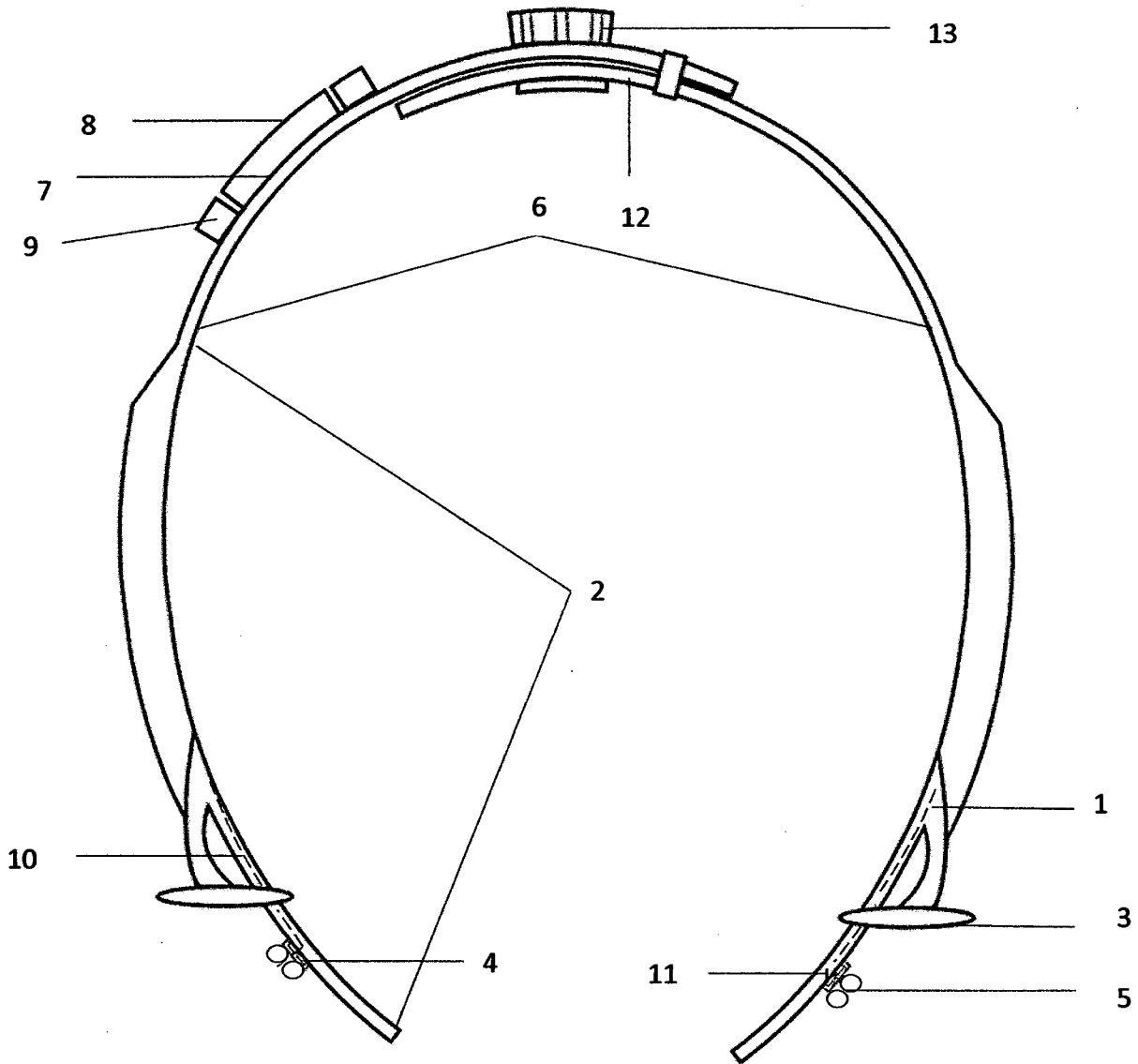


FIGURA 2

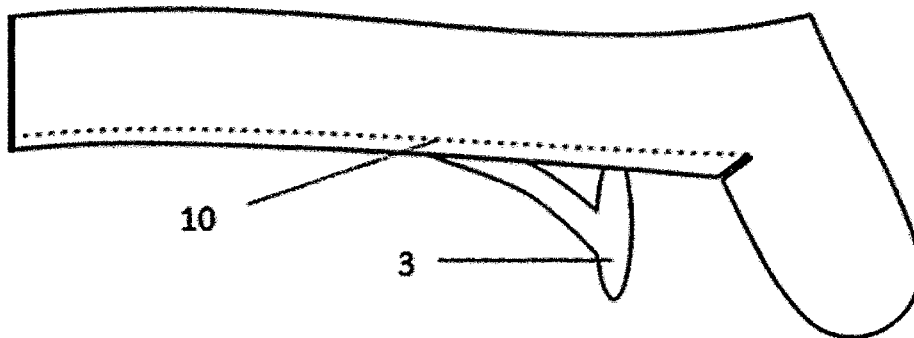


FIGURA 3

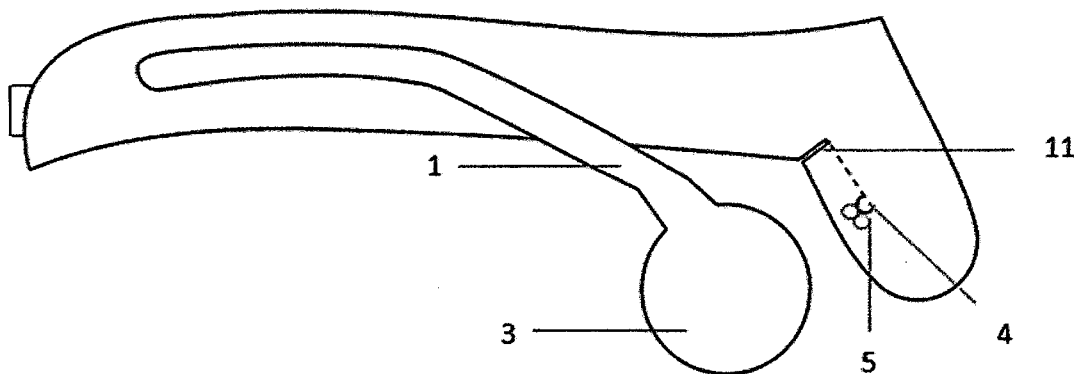
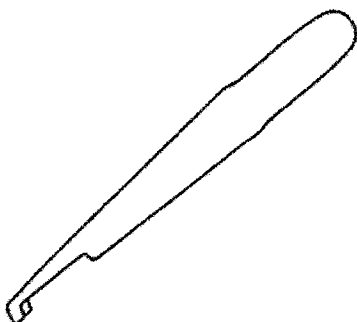


FIGURA 4



14



15

FIGURA 5

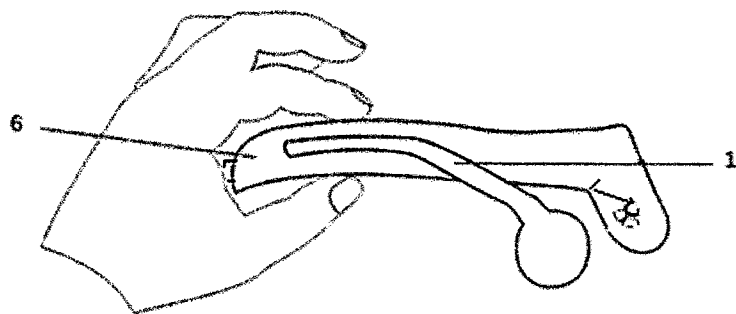
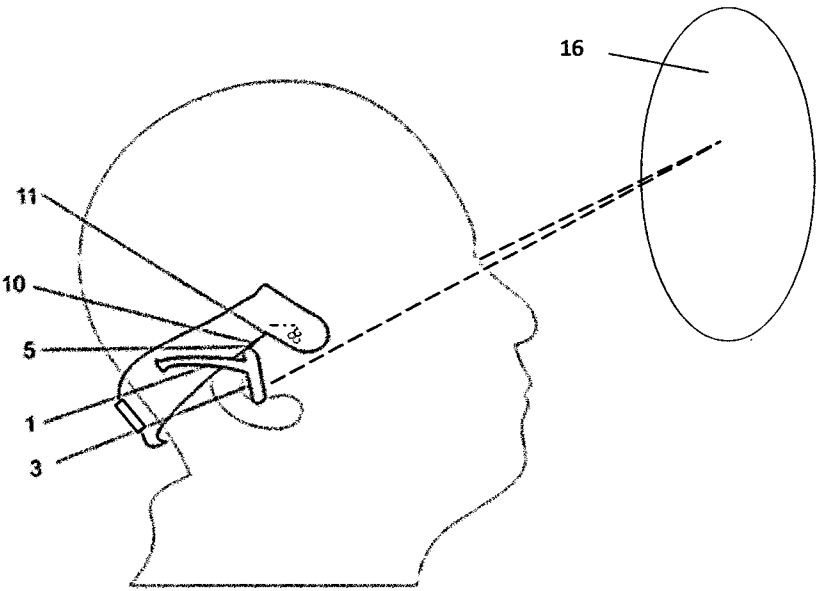


FIGURA 6



REIVINDICACIONES

1. Aparato que permite visualizar la oreja en su punto ciego: parte externa del oído interno entre trago y antitrigo, contiguo a la incisura intertrágica, de manera totalmente autónoma (manos libres) . Caracterizado por que al realizar la inspección, depilación y limpieza, esta se basa en la imagen de un espejo de pared ó cosmético (aumento 5x); que viene de otra imagen creada por VORMI.
2. VORMI según reivindicación 1, caracterizado por contar con un brazo escualizable en acero de 4 mm de diámetro el cual permite el desplazamiento de un extremo del mismo a un punto fijo y volverlo a cambiar cuantas veces se desee a cuantos puntos fijos requiera. La misma función la puede cumplir un sistema de balín acoplado.
3. VORMI según reivindicación 2, caracterizado por un espejo redondo en cada extremo ó terminal (2), que va adherido al brazo escualizable (1) con un punto de goma, tornillo, gancho ó cualquier otro medio de sujeción.
4. VORMI según reivindicación 1, que consta de una diadema de plástico donde va sujeta el brazo escualizable a presión en una endadura de la misma en la parte media de el terminal (2), también puede ir atornillado, pegado, fundido u otro medio de sujeción.
5. VORMI caracterizado por que en la parte posterior posee la perilla de ajuste (13), que permite el desplazamiento del arco (6), que va debajo del occipicio; también aplica el sistema por correa, anillo, velcro u otro que permita desplazar el arco (6) para ajustar ó aflojar.
6. VORMI caracterizado por que en la parte posterior derecha se halla el porta pila (7) el cual contiene una pila de 3 voltios que le da corriente a los leds (4) que proporcionan luz directa a cada uno de los espejos (3).

RESUMEN

La visualización del punto ciego de la oreja había sido posible sólo con la ayuda de un tercero, lo que por ende obligaba a este tercero realizar las labores de aseo y depilación. En 2013 se crea un dispositivo para visualizar dicho punto, a través de una minicámara y una pantalla pero ocupando las dos manos.

El VISOR DE OIDO POR REFLEXION MULTIPLE DE IMAGEN, VORMI, permite visualizar esta área oculta por bireflexión de imagen, gracias a los espejos escualizables (3), por estar dispuesto en una diadema permite que las manos esten libres, ajustable de acuerdo a la forma y tamaño de la cabeza por medio de la perilla (13); además de luz extra para optimizar la imagen.

Así pues hoy se cuenta con un instrumento sencillo, práctico y eficiente para la inspección , limpieza y depilación de los oídos de manera autónoma.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 121188

Bogotá D.C., Noviembre 27 de 2013 - 10:19:33

RECIBIDO DE : FABIO ESTEBAN REYES VELEZ

CC 18.390.633

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	213977201	27/11/2013	250.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2249 DTO 50% PTC SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN	250.000.00	250.000.00
				\$250.000.00

SON: **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-278566-00000-0000

Fecha: 2013-11-27 14:04:34
Tra. 2 PATENTES
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 1 REGDEPOSITO
Folios: 12

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 27 de 2013 - 10:19:33



No. 13-278566-00000-0000

Fecha: 2013-11-27 14:04:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO

☐

Indicación que se solicita una patente.

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Descripción de la invención

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐

Indicación que se solicita una PCT

☐

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐